Outlook

RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Desde Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
Fecha Jue 05/02/2026 15:10
Para Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>
CC Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Karen Lorena Cuellar <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>

Buenas tardes Alejandra / José Ramón,

En atención a las observaciones realizadas sobre los documentos “Inventario etapa de alistamiento” e “Informe de alistamiento” de la ORIP San Martín, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. Estado de conservación – Inventario
 Durante el proceso de levantamiento del inventario no se identificaron indicadores visibles de afectación biológica en las matrículas, razón por la cual fueron registradas en la celda de estado de conservación como “Sin afectación”.
 Es importante precisar que esta valoración corresponde exclusivamente a la etapa de inventario. En caso de que durante las fases posteriores del proceso de organización documental, se identifique algún tipo de afectación biológica u otra alteración en los documentos, se realizará el debido reporte y se aplicarán los procedimientos técnicos correspondientes.

2. Proceso de limpieza – Informe de alistamiento
 Durante la actividad de alistamiento se realizó tanto la limpieza de la estantería como el proceso de limpieza en seco de las unidades de conservación, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos para esta etapa.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran o a nuevas observaciones que consideren pertinentes.

Muchas gracias por su atención.

Alexandra Cruz Vélez
Gerente de Proyecto
Procesos y Servicios S.A.S
Bogotá, Colombia
3144023922
gerente2386@procesosyservicios.nett

De: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de enero de 2026 12:46 p. m.
Para: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
CC: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>
Asunto: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes.

Tras la revisión de los documentos de la ORIP San Martin "Inventario etapa de alistamiento", e "Informe alistamiento", se tienen las siguientes observaciones:

Con respecto al inventario, celda estado de conservación, todas las matriculas se encuentran diligenciadas como "Sin Afectación", esto quiere decir que en ninguno de los documentos se encontraron indicadores de biodeterioro, y todos estaban en buen estado de conservación?

Para el informe de alistamiento, durante la actividad, solo se realizó la limpieza de la estantería? Por favor especificar si se realizo el proceso de limpieza en seco de las unidades de conservación.

Muchas gracias por su atención y quedo atenta a cualquier novedad.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Desde Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 05/02/2026 16:24
Para Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>
CC Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Karen Lorena Cuellar <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>

Buenas tardes.

Muchas gracias por su respuesta.

Quisiera pedirles el favor de adjuntar los documentos mencionados, y que al informe de alistamiento, en el aparte de proceso de limpieza, se le incluya la aclaracion realizada.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Feliz tarde.

De: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 15:10
Para: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>
Cc: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Karen Lorena Cuellar <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>
Asunto: RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes Alejandra / José Ramón,

En atención a las observaciones realizadas sobre los documentos “Inventario etapa de alistamiento” e “Informe de alistamiento” de la ORIP San Martín, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. Estado de conservación – Inventario
 Durante el proceso de levantamiento del inventario no se identificaron indicadores visibles de afectación biológica en las matrículas, razón por la cual fueron registradas en la celda de estado de conservación como “Sin afectación”.
 Es importante precisar que esta valoración corresponde exclusivamente a la etapa de inventario. En caso de que durante las fases posteriores del proceso de organización documental, se identifique algún tipo de afectación biológica u otra alteración en los documentos, se realizará el debido reporte y se aplicarán los procedimientos técnicos correspondientes.

2. Proceso de limpieza – Informe de alistamiento
 Durante la actividad de alistamiento se realizó tanto la limpieza de la estantería como el proceso de limpieza en seco de las unidades de conservación, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos para esta etapa.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran o a nuevas observaciones que consideren pertinentes.

Muchas gracias por su atención.

Alexandra Cruz Vélez
Gerente de Proyecto
Procesos y Servicios S.A.S
Bogotá, Colombia
3144023922
gerente2386@procesosyservicios.nett

De: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de enero de 2026 12:46 p. m.
Para: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
CC: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>
Asunto: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes.

Tras la revisión de los documentos de la ORIP San Martin "Inventario etapa de alistamiento",

e "Informe alistamiento", se tienen las siguientes observaciones:

Con respecto al inventario, celda estado de conservación, todas las matriculas se encuentran diligenciadas como "Sin Afectación", esto quiere decir que en ninguno de los documentos se encontraron indicadores de biodeterioro, y todos estaban en buen estado de conservación?

Para el informe de alistamiento, durante la actividad, solo se realizó la limpieza de la estantería? Por favor especificar si se realizo el proceso de limpieza en seco de las unidades de conservación.

Muchas gracias por su atención y quedo atenta a cualquier novedad.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Desde Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
Fecha Mar 10/02/2026 16:27
Para Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
CC Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Ing. Industrial <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>

2 archivos adjuntos (512 KB)
Informe alistamiento ORIP San Martin V2.pdf; Inventario Etapa de Alistamiento }San Martin.xlsx;

Buenas tardes Alejandra;

Remitimos informe alistamiento e inventario ORIP San Martin V2 con los ajustes solicitados. adjuntamos el inventario.

Gracias.

Alexandra Cruz Vélez
Gerente de Proyecto
Procesos y Servicios S.A.S
Bogotá, Colombia
3144023922
gerente2386@procesosyservicios.nett

De: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Enviado el: jueves, 5 de febrero de 2026 4:24 p. m.
Para: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>
CC: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero

<erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Karen Lorena Cuellar <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>
Asunto: RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes.

Muchas gracias por su respuesta.

Quisiera pedirles el favor de adjuntar los documentos mencionados, y que al informe de alistamiento, en el aparte de proceso de limpieza, se le incluya la aclaracion realizada.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Feliz tarde.

De: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 15:10
Para: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>
Cc: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Karen Lorena Cuellar <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>
Asunto: RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes Alejandra / José Ramón,

En atención a las observaciones realizadas sobre los documentos “Inventario etapa de alistamiento” e “Informe de alistamiento” de la ORIP San Martín, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. Estado de conservación – Inventario
 Durante el proceso de levantamiento del inventario no se identificaron indicadores visibles de afectación biológica en las matrículas, razón por la cual fueron registradas en la celda de estado de conservación como “Sin afectación”.
 Es importante precisar que esta valoración corresponde exclusivamente a la etapa de inventario. En caso de que durante las fases posteriores del proceso de organización documental, se identifique algún tipo de afectación biológica u otra alteración en los documentos, se realizará el debido reporte y se aplicarán los procedimientos técnicos correspondientes.

2. Proceso de limpieza – Informe de alistamiento
 Durante la actividad de alistamiento se realizó tanto la limpieza de la estantería como el proceso de limpieza en seco de las unidades de conservación, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos para esta etapa.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran o a nuevas observaciones que consideren pertinentes.

Muchas gracias por su atención.

Alexandra Cruz Vélez
Gerente de Proyecto
Procesos y Servicios S.A.S
Bogotá, Colombia
3144023922
gerente2386@procesosyservicios.nett

De: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de enero de 2026 12:46 p. m.
Para: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
CC: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>
Asunto: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes.

Tras la revisión de los documentos de la ORIP San Martin "Inventario etapa de alistamiento", e "Informe alistamiento", se tienen las siguientes observaciones:

Con respecto al inventario, celda estado de conservación, todas las matriculas se encuentran diligenciadas como "Sin Afectación", esto quiere decir que en ninguno de los documentos se encontraron indicadores de biodeterioro, y todos estaban en buen estado de conservación?

Para el informe de alistamiento, durante la actividad, solo se realizó la limpieza de la estantería? Por favor especificar si se realizo el proceso de limpieza en seco de las unidades de conservación.

Muchas gracias por su atención y quedo atenta a cualquier novedad.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia

de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Desde Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 12/02/2026 6:21
Para Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
CC Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Ing. Industrial <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>

1 archivo adjunto (559 KB)
Informe alistamiento ORIP San Martin V2.pdf;

Buenas tardes.

Por medio del presente correo y de manera atenta, se indica que fue revisado el Informe de Alistamiento de los LAS pertenecientes a la ORIP San Martin, el cual se adjunta firmado.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Gracias y feliz día.

De: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 16:26
Para: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Cc: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Ing. Industrial <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>
Asunto: RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes Alejandra;

Remitimos informe alistamiento e inventario ORIP San Martin V2 con los ajustes solicitados. adjuntamos el inventario.

Gracias.

Alexandra Cruz Vélez
Gerente de Proyecto
Procesos y Servicios S.A.S
Bogotá, Colombia
3144023922
gerente2386@procesosyservicios.nett

De: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Enviado el: jueves, 5 de febrero de 2026 4:24 p. m.
Para: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>
CC: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Karen Lorena Cuellar <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>
Asunto: RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes.

Muchas gracias por su respuesta.

Quisiera pedirles el favor de adjuntar los documentos mencionados, y que al informe de alistamiento, en el aparte de proceso de limpieza, se le incluya la aclaracion realizada.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Feliz tarde.

De: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 15:10
Para: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>
Cc: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon

<leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Karen Lorena Cuellar <ing.industrialproyecto@procesosyservicios.net>
Asunto: RE: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes Alejandra / José Ramón,

En atención a las observaciones realizadas sobre los documentos “Inventario etapa de alistamiento” e “Informe de alistamiento” de la ORIP San Martín, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. Estado de conservación – Inventario
 Durante el proceso de levantamiento del inventario no se identificaron indicadores visibles de afectación biológica en las matrículas, razón por la cual fueron registradas en la celda de estado de conservación como “Sin afectación”.
 Es importante precisar que esta valoración corresponde exclusivamente a la etapa de inventario. En caso de que durante las fases posteriores del proceso de organización documental, se identifique algún tipo de afectación biológica u otra alteración en los documentos, se realizará el debido reporte y se aplicarán los procedimientos técnicos correspondientes.

2. Proceso de limpieza – Informe de alistamiento
 Durante la actividad de alistamiento se realizó tanto la limpieza de la estantería como el proceso de limpieza en seco de las unidades de conservación, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos para esta etapa.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran o a nuevas observaciones que consideren pertinentes.

Muchas gracias por su atención.

Alexandra Cruz Vélez
Gerente de Proyecto
Procesos y Servicios S.A.S
Bogotá, Colombia
3144023922
gerente2386@procesosyservicios.nett

De: Alejandra Padilla Gutierrez <alejandra.padilla@supernotariado.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de enero de 2026 12:46 p. m.
Para: Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>
CC: Supervisión C5 <supervisionc5@fondoaccion.org>; Leonel Edgardo Riveros Diaz <leonel.riveros@supernotariado.gov.co>; Jose Ramon Salcedo Gomez <jose.salcedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño

<carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Claudia Milena Rojas Castillo <claudia.rojas@supernotariado.gov.co>
Asunto: Informe alistamiento e inventario ORIP San Martin, contrato 266

Buenas tardes.

Tras la revisión de los documentos de la ORIP San Martin "Inventario etapa de alistamiento", e "Informe alistamiento", se tienen las siguientes observaciones:

Con respecto al inventario, celda estado de conservación, todas las matriculas se encuentran diligenciadas como "Sin Afectación", esto quiere decir que en ninguno de los documentos se encontraron indicadores de biodeterioro, y todos estaban en buen estado de conservación?

Para el informe de alistamiento, durante la actividad, solo se realizó la limpieza de la estantería? Por favor especificar si se realizo el proceso de limpieza en seco de las unidades de conservación.

Muchas gracias por su atención y quedo atenta a cualquier novedad.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.